

Aplicación de una rúbrica de evaluación en los Grados de Historia del Arte de Andalucía

Application of an evaluation rubric in the Degrees of Art History of Andalusia

José Manuel Almansa Moreno¹ Rafael Mantas Fernández

Universidad de Jaén

Universidad de Jaén

jalmansa@ujaen.es

rmantas@ujaen.es

Fecha de recepción del artículo: 2 de septiembre de 2017

Fecha de aceptación: 2 de noviembre de 2017

Resumen

La guía docente es un instrumento de comunicación entre el profesorado y el alumnado que refleja la planificación docente de una asignatura. El presente artículo pretende analizar los documentos oficiales de los Grados de Historia del Arte que se ofertan en cinco universidades andaluzas (Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla). Para llevar a cabo la validación de su contenido de una forma objetiva se tendrá como referencia la rúbrica elaborada por el Observatorio sobre la Didáctica de las Artes (ODAS). Los resultados obtenidos nos servirán para reflexionar sobre la aprobación de algunos modelos y para la subsanación de los errores y las carencias detectadas.

Palabras clave: universidad, Andalucía (España), Historia del Arte, guía docente.

Abstract

The course syllabus is an instrument of communication between teachers and students that reflects the teaching planning of a subject. The present article aims to analyse the official documents of the Degrees of History of Art that are offered in five Andalusian universities (Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla). In order to carry out the validation of its content in an objective way, we use the rubric elaborated by the Observatory for Education in the Arts (ODAS). The results obtained serve to reflect on the approval of some models and for the correction of errors and deficiencies detected.

Keywords: university, Andalucía (Spain), History of Art, course syllabus.

¹ Correspondencia: Departamento de Patrimonio Histórico. Universidad de Jaén. Campus Las Lagunillas, s/n. 23071, Jaén, España.

Las titulaciones de Grado de Historia del Arte en Andalucía

El sistema universitario andaluz está compuesto por un total de once universidades (diez públicas y una privada), pudiéndose citar además un convenio de colaboración con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Las enseñanzas universitarias en Andalucía se estructuran en los ciclos de Grado, Máster y Doctorado que se rigen según la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (Boletín Oficial del Estado, 2007a), así como por la versión consolidada del 3 de junio de 2016 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (Boletín Oficial del Estado, 2007b). La normativa señala que todos los títulos universitarios oficiales deben superar unos procesos de evaluación externa, que en el caso de Andalucía son llevados a cabo por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (Junta de Andalucía, 2017).

El presente artículo pretende estudiar las cinco titulaciones de Grado de Historia del Arte que se ofertan en Andalucía, concretamente en las Universidades de Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla. La enseñanza de Grado está orientada para que el alumnado adquiera una formación general para poder desempeñar una actividad de carácter profesional y poseen una carga que oscila entre los 180 y 240 ECTS.

La introducción de las titulaciones de Grado supuso un cambio estructural y metodológico en los estudios universitarios desde el punto de vista docente y discente. Su implantación ha sido y continúa siendo a día de hoy un proceso largo y complejo que comprende diferentes fases. En primer lugar son las propias universidades las que tienen la responsabilidad de evaluar el diseño de los nuevos planes de estudios universitarios, según se establece en el Decreto Legislativo 1/2013 de 8 de enero. Tras ser elaborados los planes de estudios, éstos son verificados por el Consejo de Universidades siguiendo el R.D. 1393/2007 de 29 de octubre (Boletín Oficial del Estado, 2007b) y el R.D. 861/2010 de 2 de julio (Boletín Oficial del Estado, 2010), que modifica al anterior. A continuación el Consejo de Gobierno de Andalucía acuerda la implantación, suspensión y supresión de las enseñanzas universitarias adecuadas a la obtención del título oficial y de su validez en el resto del territorio nacional. Posteriormente, y de forma anual, se publican cuáles son las enseñanzas universitarias de carácter oficial autorizadas por el Consejo de Gobierno y los centros en los que se imparten a través de la emisión de un Decreto, siendo el Decreto 140/2016 de 2 de agosto (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 2016), que regula la actividad para el último curso académico 2016-2017. Tras realizarse la implantación de la titulación, se procede a hacer un seguimiento en el que se pueden introducir algunas modificaciones (Junta de Andalucía, 2017).

Finalmente, y tras completar el proceso de implantación, las titulaciones deben someterse a un proceso anual de renovación de la acreditación. Así, tanto las memorias de grado, como las respectivas guías docentes de sus asignaturas deben presentar todos los años continuas revisiones y actualizaciones de su contenido para adaptarse a las necesidades docentes y discentes de cada curso académico.

Este es el punto de partida del presente artículo que pretende analizar y comparar las guías docentes de las titulaciones de Historia del Arte que se ofertan en las universidades andaluzas.

Aproximación a la rúbrica del Observatorio sobre la Didáctica de las Artes (ODAS)

Para valorar las guías docentes de las titulaciones de Historia del Arte que se ofertan en las universidades andaluzas utilizaremos como herramienta la rúbrica creada por el Observatorio sobre la Didáctica de las Artes (ODAS) (Menéndez Varela, Gregori Giralt, y Arbesú García, 2017). Así, pretendemos que la evaluación de nuestro análisis sea realizada desde una perspectiva crítica y descriptiva, buscando con ello la mayor objetividad posible de unos resultados que posteriormente susciten futuras reflexiones para su mejora.

La rúbrica de ODAS se estructura en tres elementos: criterios de evaluación, descriptores de calidad y niveles de consecución. Según su diseño y el grado del alcance de su análisis se trata de una rúbrica de tipo analítico, dado que estos componentes nos permiten obtener unos resultados con una información rica y detallada (Alcón Latorre, 2016).

Respecto a los primeros, la rúbrica propone que sean seis los criterios de evaluación que deben ser observados y analizados en las guías docentes: resultados de aprendizaje, contenido de la asignatura, recursos de aprendizaje, actividades de aprendizaje, modalidad del aprendizaje y evaluación.

Cada uno de estos criterios se estructura en cuatro niveles de consecución (A, B, C y D), estando ordenados de manera ascendente según la adquisición de desempeño, y donde el nivel superior engloba a todos aquellos que lo preceden.

Por otro lado, los descriptores de calidad completan los componentes de la rúbrica. La redacción de cada uno de ellos es específica, siendo su texto preciso y conciso para que el evaluador pueda emitir unos juicios de calidad concretos.

Para aplicar los resultados de la rúbrica debemos tener presente que cada criterio de evaluación es valorado de forma individual según el porcentaje acordado para cada una de sus dimensiones (Resultados de aprendizaje: 10%; Contenido de la asignatura: 10%; Recursos de aprendizaje: 20%; Actividades de aprendizaje: 20%; Modalidad del aprendizaje: 20%; y Evaluación: 20%).

Además cada nivel tiene asociado un umbral de puntuación (nivel A: 0, 1, 2; nivel B: 3, 4; nivel C: 5, 6, 7; nivel D: 8, 9, 10). Por último, la puntuación obtenida de cada uno de los criterios de evaluación es sumada para obtener la calificación final de nuestra valoración.

Finalmente, los resultados y conclusiones obtenidas nos servirán como punto de partida para establecer una posterior reflexión en torno a la modificación y a la mejora de las actuales guías docentes de las universidades andaluzas.

Criterios de selección de las guías docentes evaluadas

Para llevar a cabo nuestro estudio vamos a analizar las guías docentes de los planes de estudios implantados más recientes que nos ofrecen las universidades andaluzas. Así, se han seleccionado las guías docentes del próximo curso académico 2017-2018, ya publicadas y disponibles en las webs de las diferentes universidades en la fecha de redacción del presente artículo (agosto 2017).

Cabría hacer mención del caso excepcional de la Universidad de Málaga, pues desde 2015 está inmersa en un proceso de implantación de un nuevo plan de estudios (que supone transformar el antiguo sistema de cursos 4+1 por otro 3+2). Debido a que el plan de estudios de 2009 presenta una organización más en la línea con los restantes grados andaluces, y que el nuevo plan no está plenamente implantado, en el caso de la Universidad de Málaga vamos a trabajar con las guías docentes del aún vigente plan de estudios (igualmente del próximo curso académico 2017-2018).

A pesar del gran número de guías docentes existentes en cada universidad (oscilante entre 40-50 asignaturas), durante el proceso de trabajo se ha podido comprobar que las guías docentes de una misma universidad tienen un formato común en su estructura, pudiéndose afirmar que prácticamente cada universidad sigue las mismas pautas generales en su totalidad, algo que ya se había puesto de manifiesto en otros trabajos (Quirosa García y Luque Rodrigo, 2016). Por tal motivo, se ha optado por hacer una selección de diversas guías docentes elegidas de forma aleatoria para evaluar en este artículo, empleando los resultados obtenidos como referencia para validar en términos generales el resto de asignaturas que integran los Grados de Historia del Arte de las universidades andaluzas.

Realizadas estas aclaraciones previas, pasaremos a continuación a analizar los resultados obtenidos.

Universidad de Córdoba

Las guías docentes del Grado de Historia del Arte de la Universidad de Córdoba (Universidad de Córdoba, 2017a) presentan una información muy completa y detallada. Así, su contenido está distribuido de forma clara a través de una tabla en los siguientes apartados:

- Denominación de la asignatura: plan de estudios, curso, módulo y materia al que pertenece; igualmente informa sobre el carácter de la asignatura (básica, obligatoria u optativa), el cuatrimestre en el que se imparte y las horas de trabajo tanto presenciales como no presenciales.
- Datos del profesorado: nombre y apellidos del personal docente, centro, departamento y área al que pertenece; además ofrece como medios de contacto la ubicación del despacho, el correo electrónico y el número de teléfono.
- Requisitos y recomendaciones: información sobre algunos aspectos o conocimientos previos que debe poseer el alumnado antes de matricularse (apartado que generalmente suele estar vacío).
- Competencias: agrupa las competencias desarrolladas en la asignatura que aparecen clasificadas como básicas y específicas.
- Objetivos: relación de objetivos que se pretenden alcanzar con la asignatura.
- Contenidos: listado de materias a desarrollar durante el curso, y que aparecen clasificados como contenidos teóricos y prácticos.
- Metodología: incluye una aclaración general sobre la metodología docente de la asignatura, la adaptación metodológica para el alumnado que cursa la asignatura a tiempo parcial, así como para estudiantes con discapacidades y necesidades educativas; también presenta dos tablas con las actividades presenciales y no presenciales clasificadas según la actividad, el tipo de grupo y el número de horas.
- Material de trabajo para el alumno: remite al apartado de la bibliografía e incluye un punto para hacer aclaraciones.
- Evaluación: a través de una tabla se relacionan los instrumentos de evaluación con las competencias y el porcentaje de la nota final que se corresponde con cada actividad (en algunos casos también incluye algunas aclaraciones).
- Bibliografía: clasificada en básica y complementaria.
- Criterios de coordinación: epígrafe específicamente destinado para los casos en los que las asignaturas son compartidas.

A pesar de que todas las guías docentes presentan los mismos apartados, el grado de detalle de la información que presenta cada asignatura es variable, encontrando una extensión media que oscila entre cinco y ocho páginas. A pesar de que su contenido se muestra de forma clara, echamos en falta una mayor relación entre los diferentes apartados, debido a que aparecen mostrados de forma individual sin ninguna conexión aparente, salvo la que podemos ver en el apartado de la evaluación. Por último hacemos hincapié en su diseño. La inclusión de una marca de agua hace que sea un modelo menos sobrio que el empleado en otras universidades. Además de ello, los apartados están claramente diferenciados por la utilización de franjas rojas con el texto en mayúscula en los encabezados, facilitando con ello su lectura y su consulta.

A continuación, ofrecemos los resultados de la aplicación de la rúbrica de ODAS en varias guías docentes de diversas asignaturas del Grado de Historia del Arte de la Universidad de Córdoba (Tabla 1).

Tabla 1. Resultados de la aplicación de la rúbrica de ODAS al Grado de Historia del Arte de la Universidad de Córdoba (UCO).

Criterio de evaluación	Nivel de Consecución	Umbral de puntuación	Motivo (descriptor de calidad)	Resultado porcentual
Resultados de aprendizaje	B	3	No se desglosan los resultados principales en componentes (objetivos de aprendizaje) aunque existe una parte de objetivos docentes específicos.	0.3
Contenido de la asignatura	B	4	No se conectan los aspectos del contenido con los resultados de aprendizaje.	0.4
Recursos de aprendizaje	A	1	Los recursos de aprendizaje no tienen relación con los resultados de aprendizaje (competencias) o la relación no se comprende.	0.2
Actividades de aprendizaje	A	2	Las actividades de aprendizaje no tienen relación con los resultados de aprendizaje principales o esta relación no se comprende. La mayoría de las actividades de aprendizaje no se orientan hacia la reproducción de la información temática de la asignatura.	0.4
Modalidad de aprendizaje	A	2	La mayor parte de las actividades de aprendizaje se realizan individualmente. Se puede elegir el tema del trabajo pero no la forma de evaluación.	0.4
Evaluación	A	2	No se mencionan los procesos de revisión y comentario con el estudiante o dicho comentario tiene lugar a	0.4

final de curso o no se deja un margen 15 días antes de la próxima prueba de evaluación del mismo tipo.

Puntuación Total

2.1

Fuente: original de los autores.

Los casos analizados no desglosan de forma pormenorizada los resultados principales en los objetivos de aprendizaje de la asignatura (Universidad de Córdoba, 2017b; Universidad de Córdoba, 2017c; Universidad de Córdoba, 2017d y Universidad de Córdoba, 2017e). Únicamente incorporan una relación de objetivos docentes redactados de forma escueta que suele resumirse en una o pocas frases en las que siempre se incide que el alumnado debe adquirir determinados aspectos orientados desde una perspectiva teórica.

Los recursos de aprendizaje están clasificados en Bibliografía básica y complementaria, con títulos publicados generalmente en las últimas décadas (Universidad de Córdoba, 2017b; Universidad de Córdoba, 2017c); si bien existen excepciones en las que la bibliografía no está actualizada (Universidad de Córdoba, 2017e). Hay que remarcar que en estas relaciones de publicaciones únicamente aparecen libros, no incluyéndose ni artículos, ni recursos *web* (en ocasiones se indica que ésta será ofrecida en el Aula Virtual a lo largo del curso).

Las actividades aparecen distribuidas en dos apartados: metodología y cronograma. Encontramos asignaturas (Universidad de Córdoba, 2017b) en las que aparecen clasificadas las actividades en presenciales y no presenciales de forma detallada (análisis de documentos, comentarios de texto, laboratorio, lección magistral, búsqueda de información, consultas bibliográficas, estudio y trabajo personal), las horas y el agrupamiento (completo, mediano o individual); por su parte el cronograma conecta las actividades con los contenidos, pero no con las competencias.

Respecto a las actividades, la mayor parte de ellas se realizan individualmente, pudiendo el alumnado elegir el tema del trabajo pero no la forma de evaluación (aunque ofrece las excepciones a la hora de examinarse al alumnado que acredite su disponibilidad a tiempo parcial o necesidades educativas especiales). La mayor parte de las actividades están orientadas a desarrollar las competencias de la asignatura y éstas no se limitan a reproducir el contenido, dado que predominan los análisis, debates y visitas a museos, exposiciones o yacimientos.

La evaluación aparece bien detallada en un cuadro que reúne las actividades con el respectivo peso o tanto por cierto de cada una de ellas en la calificación final y su relación con las competencias de la asignatura. Además, a continuación se complementa la información con algunas cuestiones sobre el contenido del examen, los trabajos y los proyectos.

Sin embargo, existen casos (Universidad de Córdoba, 2017c) en los que la información de los apartados de la Metodología y la Evaluación es más escueta y ambigua, no estando fijados los criterios de las actividades que debe realizar el alumnado, ni las fechas de entrega de las prácticas, indicando que éstas serán establecidas por el profesorado al comienzo del cuatrimestre.

Universidad de Granada

Las guías docentes del Grado de Historia del Arte de la Universidad de Granada (Universidad de Granada, 2017a) muestran una información similar a la del caso anterior, presentando los siguientes apartados:

- Información básica del plan de estudios al que pertenece, curso, módulo y materia de la asignatura, así como tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa) y cuatrimestre en el que se imparte. Conjuntamente se incluyen los datos del profesorado, como serían nombre y apellidos, centro, departamento y área al que pertenece; además ofrece como medios de contacto la ubicación del despacho (sólo la facultad), el correo electrónico y el número de teléfono.
- Requisitos y/o recomendaciones: informa sobre algunos aspectos previos que debe tener el alumnado antes de matricularse (generalmente este apartado suele estar vacío).
- Breve descripción de contenidos: resumen de la materia a desarrollar en la asignatura (según la memoria de verificación del Grado).
- Competencias generales y específicas: listado de competencias desarrolladas en la asignatura que están clasificadas en básicas y específicas.
- Objetivos: aparecen expresados como los resultados esperables de la enseñanza.
- Temario detallado de la asignatura: dividido en un bloque teórico y otro práctico, en el primero se desglosa el contenido a desarrollar por temas, mientras que en el segundo bloque se indican los seminarios, actividades y prácticas de campo a desarrollar.
- Bibliografía: relación bibliográfica fundamental y específica (no incluye artículos de hemeroteca).
- Enlaces recomendados: incluye recursos *web* para complementar la información de la bibliografía.
- Metodología docente: se diferencian las actividades formativas de carácter presencial (40% del módulo) y las no presenciales (60% del módulo).
- Programa de actividades: las actividades presenciales y las no presenciales están enumeradas en un cuadro que contiene la información de la semana, la sesión y la parte correspondiente del temario al que pertenecen.
- Evaluación: incluye los instrumentos, los criterios y el porcentaje de evaluación y su incidencia en la calificación final. Incorpora la normativa por la que se rige el sistema de evaluación, según el R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema

europeo de créditos y el sistema de calificaciones en la titulación universitaria oficial (Boletín Oficial del Estado, 2003). Como aspecto a destacar, realiza una diferenciación entre la evaluación continua y la evaluación única final para el alumnado que así lo solicite.

- Información adicional: en algunos casos se incluyen en este apartado algunas cuestiones referentes a la superación de la asignatura.

Al igual que sucede en otras universidades, la información que presenta cada asignatura varía de una guía docente a otra, pues hay guías que pueden ocupar cinco páginas, mientras que otras pueden llegar a ocupar un total de 10. El alumnado puede tener alguna dificultad para su comprensión por el reducido tamaño de su texto y por la monotonía del formato de sus tablas, dado que todos los apartados tienen el mismo fondo blanco sin ninguna diferenciación con los encabezados, salvo por el empleo de mayúsculas. Estos aspectos hacen que la información se muestre de forma solapada y confusa, pues visualmente es difícil saber cuándo empieza y cuándo termina cada apartado. Nuevamente, volvemos a echar en falta la conexión entre los diferentes apartados.

Seguidamente, ofrecemos los resultados de la aplicación de la rúbrica de ODAS en varias guías docentes de diversas asignaturas del Grado de Historia del Arte de la Universidad de Granada (Tabla 2).

Tabla 2. Resultados de la aplicación de la rúbrica de ODAS al Grado de Historia del Arte de la Universidad de Granada (UGr).

Criterio de evaluación	Nivel de Consecución	Umbral de puntuación	Motivo (descriptor de calidad)	Resultado porcentual
Resultados de aprendizaje	B	4	Se mencionan de un modo claro y concreto todos los resultados de aprendizaje (competencias) de la asignatura. Se desglosan los resultados principales en componentes (objetivos de aprendizaje).	0.4
Contenido de la asignatura	B	4	No se conectan los aspectos del contenido con los resultados de aprendizaje.	0.4
Recursos de aprendizaje	A	1	Los recursos de aprendizaje no tienen relación con los resultados de aprendizaje (competencias) o la relación no se comprende.	0.2
Actividades de aprendizaje	A	2	Las actividades de aprendizaje no tienen relación con los resultados de aprendizaje principales o esta relación no se comprende.	0.4
Modalidad	A	1	La mayor parte de las activi-	0.2

de aprendi-
zaje

Evaluación

A

2

dades de aprendizaje se
realizan individualmente. No
se puede elegir el tema del
trabajo ni la forma de eva-
luación.No se mencionan los proce-
sos de revisión y comentario
con el estudiante o dicho
comentario tiene lugar a
final de curso o no se deja
un margen 15 días antes de
la próxima prueba de eva-
luación del mismo tipo.

0.4

Puntuación Total

2

Fuente: original de los autores.

En nuestro análisis hemos comprobado que los resultados de aprendizaje de las guías docentes del Grado de Historia del Arte de la Universidad de Granada están enumerados de forma clara y a continuación aparecen desglosados en los objetivos de aprendizaje (Universidad de Granada, 2017b; Universidad de Granada, 2017c; Universidad de Granada, 2017d y Universidad de Granada, 2017e). No obstante, consideramos que las relaciones serían más claras si estuvieran juntas en una única tabla. Por lo general, las asignaturas presentan una redacción precisa de los objetivos, los cuales además se encuentran enumerados mejorando con ello su lectura y su comprensión.

En la mayoría de los casos analizados (Universidad de Granada, 2017b; Universidad de Granada, 2017c y Universidad de Granada, 2017e), los contenidos están mencionados de forma legible y están clasificados en teóricos y prácticos (si bien en todos ellos no se encuentra una relación con las competencias). No obstante, también encontramos ejemplos (Universidad de Granada, 2017d) donde los títulos de los temas no ofrecen ninguna información sobre los puntos y los aspectos que se abordarán en cada uno de ellos.

Los recursos de aprendizaje están ordenados sin seguir un criterio uniforme. Encontramos casos en los que se diferencia entre bibliografía fundamental y específica, indicando a su vez si ésta última trata temas de arquitectura, escultura, pintura y dibujo, artes decorativas u otras (Universidad de Granada, 2017c); otras asignaturas en cambio dividen la bibliografía en fundamental y complementaria (Universidad de Granada, 2017d y Universidad de Granada, 2017e), o bien las dividen por el periodo histórico sobre el que trata su contenido (Universidad de Granada, 2017b). Por otro lado, en ninguno de los casos existe una relación con las competencias. Todos los listados están compuestos íntegramente por libros, que por lo general suelen estar actualizados al incorporar algunos títulos publicados después de 2010. Además y diferencia de otros centros universitarios, la Universidad de Granada añade un apartado específico que recopila enlaces y recursos web recomendados.

En el caso de las actividades de aprendizaje, no todas incluyen la relación que tienen con los resultados de aprendizaje principales (Universidad de Granada, 2017c; Universidad de Granada, 2017d; Universidad de Granada, 2017e). No obstante, en los casos en los que sí aparece esta vinculación, ésta no se muestra de forma comprensible ya que las competencias no coinciden con las seleccionadas en su correspondiente apartado de la guía docente (Universidad de Granada, 2017b). Tampoco ayuda el hecho de que las competencias aparezcan redactadas en párrafos demasiado largos, mezclándose con la descripción de la actividad.

Respecto a la modalidad del aprendizaje, la mayoría de las actividades se desarrollan de forma individual y el alumnado no puede elegir nada referente al contenido de las mismas. La única excepción radica cuando se citan las actividades formativas de carácter no presencial donde se indica la realización de trabajos en equipo mediante la participación en proyectos, debates o la preparación de exposiciones colectivas.

Como último aspecto a tener en cuenta referido a la evaluación, la Universidad de Granada ofrece al alumnado la posibilidad de realizar la evaluación continua o única, incluyendo una referencia a la normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013. Sin embargo, en ningún caso se mencionan los procesos de revisión y tampoco se deja un margen 15 días antes de la próxima prueba de evaluación del mismo tipo. Igualmente, no todas las guías presentan de forma detallada las actividades que se tendrán en cuenta para superar la evaluación continua. En algunos ejemplos (Universidad de Granada, 2017d) se nos indica que la evaluación se basa en el comentario de texto y de imágenes, formación complementaria así como examen escrito, incorporando además una breve descripción de la actividad y el porcentaje que le corresponde de la calificación final. Por lo tanto, en éste y en otros casos similares el alumnado sabe perfectamente antes de cursar la asignatura el tipo de actividades que va a realizar durante el curso y la nota que tiene asociada.

Universidad de Jaén

Las guías docentes del Grado de Historia del Arte de la Universidad de Jaén (Universidad de Jaén, 2017a) ofrecen una información muy completa y detallada, siguiendo un modelo similar al mostrado en las Universidades de Córdoba y Granada. Su contenido está estructurado en los siguientes apartados:

- Datos básicos de la asignatura: indica el plan de estudios al que pertenece, además del curso, el módulo y la materia. Informa sobre el carácter de la asignatura (básica, obligatoria u optativa), el cuatrimestre en el que se imparte y el enlace *web*.
- Datos del profesorado: nombre y apellidos de los docentes, así como su vinculación al centro, departamento y área al que pertenece. Además ofrece como medios de contacto la

ubicación del despacho, el correo electrónico y el número de teléfono, así como los enlaces web tanto de la asignatura como de los horarios de tutorías del profesorado.

- Prerrequisitos, contexto y recomendaciones: al igual que en casos anteriores, aquí se informa sobre algunos aspectos previos que tiene que tener el alumnado antes de matricularse, el contexto que ocupa la asignatura dentro de la titulación y una serie de apreciaciones sobre recomendaciones y adaptaciones curriculares.
- Competencias y resultados de aprendizaje: este apartado está dividido en un primer bloque con un listado de competencias (clasificadas a su vez en básicas, generales y específicas), seguido de un segundo que contiene los resultados de aprendizaje. Sin embargo, no existe ninguna relación entre competencias ni resultados.
- Contenidos: incluye una breve descripción del contenido de la asignatura (en función de la memoria del Registro de Universidades, Centros y Títulos, RUCT) y posteriormente desglosa el temario con mayor detenimiento.
- Metodología y actividades: a través de una tabla aparecen relacionadas las actividades con las horas (presenciales y de trabajo autónomo), junto con los créditos y las competencias que se pretenden alcanzar. Presenta una información pormenorizada para especificar algunos aspectos relacionados con la entrega de las actividades y la relación de las clases teóricas con las prácticas.
- Sistema de evaluación: vuelve a utilizar una tabla para establecer una relación entre sus diferentes componentes (aspectos a evaluar, criterios de evaluación, instrumento y porcentaje de la nota final). Incorpora la normativa por la que se rige el sistema de evaluación, según el R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (Boletín Oficial del Estado, 2003). Además, incluye una sección para aclarar aspectos sobre la evaluación y sobre los plazos de entrega de las prácticas.
- Documentación/Bibliografía: está clasificada en específica o básica y general o complementaria, incluyendo como aspecto novedoso un link que remite al alumnado a la signatura del libro en la Biblioteca de la Universidad de Jaén. Igual que en las otras universidades, tampoco encontramos recursos de hemeroteca o enlaces de *internet* (aparte del mencionado acceso a la base de datos de la biblioteca).
- Cronograma: de nuevo se dispone una tabla en la que aparece estructurada la asignatura por semanas, con la distribución de las horas de clase en función de su agrupamiento y del tipo de las actividades (clases en grupos de prácticas, tutorías colectivas e individuales, trabajo autónomo), así como las posibles observaciones.

La extensión media de las guías docentes de la Universidad de Jaén es de siete a ocho páginas, por lo que encontramos un modelo uniforme sobre la información presentada. El formato utilizado es atractivo y sirve para amenizar la lectura y facilitar la comprensión de su contenido, a lo que

también contribuye el empleo de barras de diferentes colores en función de los diferentes elementos. Se emplean tablas con fondo blanco que tienen unos encabezados de color celeste que sirve para marcar de forma clara la diferenciación entre los distintos apartados (los cuales además aparecen enumerados), mientras que cuando tablas relacionan varios elementos como las actividades y las competencias se emplea un color morado. Asimismo, el texto empleado en los encabezados de los apartados también muestra su nivel jerárquico al estar escrito en mayúscula y en negrita. Como aspecto negativo, observamos que se podría mejorar la forma de relacionar los diferentes apartados de la guía docente al incluirlos todos en una única tabla.

Posteriormente se encuentran los resultados de la aplicación de la rúbrica de ODAS en varias guías docentes de diversas asignaturas del Grado de Historia del Arte de la Universidad de Jaén (Tabla 3).

Tabla 3. Resultados de la aplicación de la rúbrica de ODAS al Grado de Historia del Arte de la Universidad de Jaén (UJA).

Criterio de evaluación	Nivel de Consecución	Umbral de puntuación	Motivo (descriptor de calidad)	Resultado porcentual
Resultados de aprendizaje	B	4	Se mencionan de un modo claro y concreto los resultados de aprendizaje principales (competencias) de la asignatura. Se desglosan algunos resultados principales en componentes (objetivos de aprendizaje)	0.4
Contenido de la asignatura	B	3	No se conectan los aspectos del contenido con los resultados de aprendizaje. El contenido se orienta hacia un contenido exclusivamente temático de la asignatura.	0.3
Recursos de aprendizaje	A	1	Los recursos de aprendizaje no tienen relación con los resultados de aprendizaje (competencias) o la relación no se comprende.	0.2
Actividades de aprendizaje	B	3	Todas las actividades de aprendizaje tienen relación con los resultados de aprendizaje principales de la (competencias). Al menos un tercio se orientan hacia la comprensión y aplicación del contenido de la asignatura en contextos profesionales reales o simulados.	0.6
Modalidad de aprendizaje	B	3	Al menos una tercera parte de las actividades de aprendizaje se realizan en grupos	0.6

zaje

Evaluación

A

1

de trabajo. El estudiante puede elegir algunos aspectos relativos al contenido de la asignatura.

No se mencionan los procesos de revisión y comentario con el estudiante o dicho comentario tiene lugar a final de curso o no se deja un margen 15 días antes de la próxima prueba de evaluación del mismo tipo.

0.2

Puntuación Total

2.3

Fuente: original de los autores.

Los resultados de aprendizaje de las guías docentes analizadas de la Universidad de Jaén están enumerados de forma comprensible y aparecen desglosados en los principales objetivos de aprendizaje, aunque éstos últimos no se conectan con las actividades profesionales de la disciplina. Algunas asignaturas (Universidad de Jaén, 2017b; Universidad de Jaén, 2017c) tienen desglosadas todas las competencias en objetivos (presentando un listado demasiado largo), si bien gran parte de ellas optan por resumir todas las competencias en menos componentes (Universidad de Jaén, 2017d; Universidad de Jaén, 2017e).

El contenido de la asignatura está precedido de un breve párrafo introductorio, tras el cual se dispone la información de los bloques temáticos (por lo que parece que el contenido está orientado hacia un conocimiento exclusivamente memorístico). En relación a esto, indicar que algunas asignaturas únicamente ofrecen la información de los bloques temáticos, tal y como figura en la memoria del Registro de Universidades, Centros y Títulos, creado mediante el R.D. 1509/2008, de 12 de septiembre (Boletín Oficial del Estado, 2008), si bien un elevado número de ellas también incluyen el contenido de los temas que integran cada bloque (Universidad de Jaén, 2017e).

Los recursos de aprendizaje no tienen relación directa con las competencias y la relación bibliográfica se centra exclusivamente en libros, dado que no incluyen artículos, ni recursos *web*. Sin embargo, todos los títulos incluyen de forma individualizada un acceso directo al buscador de la Biblioteca de la Universidad de Jaén, con lo que el alumnado puede consultar directamente su ubicación, su signatura, su disponibilidad y el tipo de préstamo (asegurándose de este modo que la bibliografía está plenamente disponible en la propia Universidad, algo que no siempre ocurre en otros casos).

En todas las guías docentes analizadas comprobamos que las actividades de aprendizaje tienen relación directa con los resultados de aprendizaje principales. Por otro lado, también encontramos un interesante listado de actividades orientadas a la comprensión y aplicación del contenido de la

asignatura en contextos profesionales reales o simulados (Universidad de Jaén, 2017d y Universidad de Jaén, 2017e).

En la modalidad del aprendizaje en las guías analizadas, al menos una tercera parte de las actividades se realizan en grupos de trabajo. Como sucede en otras universidades, el estudiante puede elegir algunos aspectos relativos al contenido de la asignatura, aunque no puede elegir el tipo de actividades o el sistema de evaluación. Otro aspecto interesante es la participación del estudiante que, por norma general suele realizar al menos una exposición en clase sobre alguna parte de los contenidos del temario de la asignatura.

Al igual que ocurre en las otras universidades, no se mencionan los procesos de revisión de los exámenes y tampoco se especifica si se deja un margen 15 días antes de la próxima prueba de evaluación del mismo tipo. Todas las guías docentes tratan el sistema de evaluación a través de una tabla en la que aparecen recogidos los aspectos que serán evaluados por el profesorado, los criterios, los instrumentos y el peso de la nota que tienen asociados. Además incorporan la normativa por la que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones de las titulaciones universitarias de carácter oficial, según el R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre (Boletín Oficial del Estado, 2003).

Universidad de Málaga

En la Universidad de Málaga, las guías docentes del Grado de Historia del Arte (Universidad de Málaga, 2017a) adoptan un esquema afín al de las Universidades de Córdoba, Granada y Jaén. A pesar de ello, presenta algunos variantes en su contenido que está clasificado en los siguientes apartados:

- Descripción de la asignatura: indica el Grado al que pertenece, curso, semestre, módulo, materia, número créditos y la experimentalidad con el correspondiente porcentaje de la parte teórica y práctica; además incorpora el idioma en el que se desarrollarán las clases. En este apartado se informa también sobre el carácter de la asignatura (básica, obligatoria u optativa), incluyendo el enlace *web*. Respecto a otras universidades, en este primer apartado se introduce como novedad el número de horas presenciales y de trabajo autónomo del estudiante, así como el número de miembros que conforman los grupos grandes y reducidos.
- Equipo docente: nombre y apellidos del profesorado, centro, departamento y área al que pertenece; además ofrece como medios de contacto la ubicación del despacho, el correo electrónico y el número de teléfono. También incorpora un campo destinado para los horarios de las tutorías, aunque generalmente suele estar vacío.

- Recomendaciones y orientaciones: información sobre algunos aspectos previos que debe realizar el alumnado a lo largo del curso para poder superar la asignatura de manera satisfactoria.
- Contexto: señala el papel que desempeña la asignatura en el plan de estudios del grado y la relación que tiene con otras asignaturas ya cursadas o que lo serán en los próximos cursos académicos. Además notifica sobre el tipo de formación que se adquiere en relación con las salidas profesionales que tiene asociada la materia.
- Competencias: a través de un listado están clasificadas en competencias generales y básicas, así como competencias específicas.
- Contenidos: incluye únicamente el temario teórico de la asignatura, desglosando los diferentes epígrafes agrupados en varios bloques temáticos.
- Actividades formativas: ofrece una información detallada entre las actividades presenciales (prácticas en el aula docente, seminarios/talleres de estudio, revisiones, debates, etc.) y las no presenciales (actividades de discusión, debate, actividades de documentación, estudio personal, etc.).
- Actividades de evaluación: orienta sobre las diferentes actividades a evaluar en la asignatura, tanto las realizadas de forma presencial como las no presenciales.
- Resultados de aprendizaje/Criterios de evaluación: incorpora una descripción del número de actividades y exámenes llevados a cabo en el curso, así como el porcentaje que le corresponde de la nota final.
- Procedimiento de evaluación: expone los componentes que forman parte de la evaluación de aprendizaje (madurez, capacidad de análisis y correcta expresión, etc.). Además añade el resumen de la calificación en la que se indica cuál es la puntuación sobre diez que se destina para las actividades formativas, la asistencia y la participación en las prácticas y el examen final. Incorpora la normativa por la que se rige el sistema de evaluación, según el R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (Boletín Oficial del Estado, 2003). Igualmente presenta algunas aclaraciones sobre las partes que deben ser superadas para aprobar la asignatura tanto en la primera convocatoria, como para el alumnado que tenga que recurrir a las extraordinarias.
- Bibliografía y otros recursos: incorpora una relación de títulos de libros que, al igual que los otros casos, suele estar agrupada en bibliografía básica y específica, aunque en algunos casos se incluyen recursos *web*.
- Distribución del trabajo del estudiante: a través de una tabla se ofrece la información al alumnado sobre cuáles son las actividades (presenciales y no presenciales) que debe realizar para superar la asignatura, indicando el número de horas y el tipo de grupo que le corresponde a cada una.

La extensión media de las guías docentes es variable ya que puede oscilar entre cinco y nueve páginas. El formato utilizado es sencillo, pero a la vez sirve para facilitar la lectura y la comprensión de su contenido. La guía docente utiliza un fondo blanco con unos encabezados en forma de franja horizontal de color gris que sirve para marcar los inicios de los apartados. El texto empleado en los encabezados también aparece diferenciado en mayúscula y negrita. A pesar que los apartados de forma individual ofrecen una información muy completa, no existe una relación entre varios de ellos como por ejemplo las actividades, las competencias y los criterios de evaluación.

A continuación mostramos los resultados de la aplicación de la rúbrica de ODAS en las guías docentes de las asignaturas del Grado de Historia del Arte de la Universidad de Málaga (Tabla 4).

Tabla 4. Resultados de la aplicación de la rúbrica de ODAS al Grado de Historia del Arte de la Universidad de Málaga (UMA).

Criterio de evaluación	Nivel de Consecución	Umbral de puntuación	Motivo (descriptor de calidad)	Resultado porcentual
Resultados de aprendizaje	B	3	No se desglosan los resultados principales en componentes (objetivos de aprendizaje).	0.3
Contenido de la asignatura	B	3	No se conectan los aspectos del contenido con los resultados de aprendizaje. El contenido se orienta hacia un conocimiento exclusivamente temático de la asignatura.	0.3
Recursos de aprendizaje	A	1	Los recursos de aprendizaje no tienen relación con los resultados de aprendizaje (competencias) o la relación no se comprende.	0.2
Actividades de aprendizaje	A	1	Las actividades de aprendizaje no se mencionan de un modo claro y concreto. Las actividades de aprendizaje no tienen relación con los resultados de aprendizaje principales o esta relación no se comprende.	0.2
Modalidad de aprendizaje	A	2	La mayor parte de las actividades de aprendizaje se realizan individualmente. No se puede elegir el tema del trabajo ni la forma de evaluación.	0.4
Evaluación	A	2	No se mencionan los procesos de revisión y comentario con el estudiante o dicho comentario tiene lugar a final de curso o no se deja	0.4

un margen 15 días antes de la próxima prueba de evaluación del mismo tipo.

Puntuación Total

1.8

Fuente: original de los autores.

Los resultados de aprendizaje y competencias de las guías docentes seleccionadas del Grado de Historia del Arte de la Universidad de Málaga están divididas en generales-básicas y en específicas. No existe una conexión con los objetivos de las asignaturas, ya que éstos no aparecen redactados en ninguna sección del documento.

Por otro lado, los contenidos están centrados en exponer el temario desde una perspectiva exclusivamente temática y memorística (en todos los casos, el temario se distribuye por bloques y por temas, aunque se echa en falta una información más global sobre el contenido general de la asignatura).

Respecto a la bibliografía, ésta se clasifica en básica y específica y como ya hemos mencionado, sus títulos corresponden en su totalidad a libros y algunos recursos *web*, excluyéndose los artículos y actas de congresos. Además de ello, y como sucede en otros centros universitarios, no existe una relación entre los recursos de aprendizaje y las competencias.

Las guías docentes seleccionadas de la Universidad de Málaga no dejan del todo claro cuáles son las actividades de aprendizaje en algunos casos (Universidad de Málaga, 2017b; Universidad de Málaga, 2017c; Universidad de Málaga, 2017d y Universidad de Málaga, 2017e); tampoco queda especificado cómo se realizan al estar redactados en términos generales. Únicamente se presenta de una forma clara la distribución del trabajo del estudiante que aparece en otro apartado en el que se indica el número de horas de cada actividad y el tipo de grupo que tiene asociado. En algunos casos (Universidad de Málaga, 2017b; Universidad de Málaga, 2017c) se añade una información precisa a través de un cronograma en el que distribuye el contenido y las actividades de la asignatura por semanas. La tabla también incorpora otros campos dedicados a las competencias, los recursos y la evaluación (si bien no siempre están completados). En el caso de encontrarse todos los campos de la tabla redactados, el alumnado tendría una herramienta útil y visual para saber cuándo debe realizar cada actividad y qué contenidos, qué recursos, qué competencias y qué criterios de evaluación tiene asociados.

Respecto a la modalidad del aprendizaje, la mayoría de las actividades están orientadas para que sean realizadas de forma individual por el alumnado y no se pueden elegir los temas de los trabajos (estando previamente fijados en los listados que se facilitan al comienzo de la asignatura).

El apartado dedicado a la evaluación se centra en explicar los diferentes procesos y actividades que hay que superar. Aquí se incluyen los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, por lo que el alumnado tiene un perfecto conocimiento sobre qué y cómo va a ser valorado su trabajo para superar la asignatura; sin embargo, no se menciona nada sobre cómo y cuándo es la revisión de los exámenes.

Universidad de Sevilla

Las guías docentes de la Universidad Hispalense son un caso significativo, puesto que se trata de los ejemplos más breves y sintéticos de todas las universidades andaluzas (Universidad de Sevilla, 2017a). Además ofrece una versión doble, tanto en formato *web* como *PDF*.

Su contenido está distribuido en los siguientes apartados:

- Datos básicos de la asignatura: indica el grado al que pertenece, el año del plan de estudios, además del curso y cuatrimestre en el que se imparte, número de créditos, horas y el tipo de la asignatura (básica, obligatoria u optativa). También informa sobre el departamento al que se adscribe la asignatura, así como la dirección postal y el enlace web del mismo. Como aspecto curioso, comentar que la información sobre el profesorado que imparte la asignatura figura en la página *web*, si bien estos datos no aparecen posteriormente en la versión *PDF* de la guía docente.
- Objetivos y competencias: este apartado incluye de forma conjunta los objetivos docentes específicos, así como las competencias transversales/generales y las específicas (si bien de forma no relacionada).
- Contenidos de la asignatura: únicamente aparece el temario teórico de la asignatura agrupado por bloques.
- Actividades formativas: informa sobre las actividades a realizar tanto en las clases teóricas, como en el estudio o trabajo autónomo y en las prácticas de campo, indicando las horas (presenciales y no presenciales), junto con la metodología de enseñanza-aprendizaje y las competencias asociadas. También indica las horas destinadas para la realización del examen.
- Sistema y criterios de evaluación y calificación: ofrece observaciones sobre el examen teórico-práctico (en algunos casos también notifica la existencia de lecturas obligatorias y de actividades complementarias que debe realizar el alumnado).

La información que proporciona la Universidad de Sevilla es escasa en comparación con la que ofrecen las guías docentes de los otros centros andaluces, sobre todo si tenemos en cuenta su extensión media que oscila entre tres y seis páginas. A diferencia de los otros casos, opta por un diseño sencillo en el que predomina el texto dejando de lado las tablas para distribuir los diferen-

tes apartados. Emplea un fondo blanco con unos encabezados con la letra en color granate que sirve para marcar los inicios de los apartados; el texto empleado en los diferentes apartados también aparece diferenciado en negrita y cursiva.

Como ya hemos referido, la guía docente presenta algunas carencias significativas como la ausencia de datos sobre el profesorado que imparte la asignatura en la versión *PDF* y de apartados esenciales en otras guías docentes como, por ejemplo, el dedicado a la bibliografía. Tampoco existe relación entre varios campos destacados como serían las actividades, las competencias y los criterios de evaluación.

Mostramos aquí los resultados de la aplicación de la rúbrica de ODAS en las guías docentes del Grado de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla (Tabla 5).

Tabla 5. Resultados de la aplicación de la rúbrica de ODAS al Grado de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla (USE).

Criterio de evaluación	Nivel de Consecución	Umbral de puntuación	Motivo (descriptor de calidad)	Resultado porcentual
Resultados de aprendizaje	B	3	No se desglosan los resultados principales en componentes (objetivos de aprendizaje).	0.3
Contenido de la asignatura	A	1	No se menciona de un modo claro y concreto.	0.1
Recursos de aprendizaje	A	0	No hay recursos de aprendizaje.	0.0
Actividades de aprendizaje	A	1	Las actividades de aprendizaje no se mencionan de un modo claro y concreto. Las actividades de aprendizaje no tienen relación con los resultados de aprendizaje principales o esta relación no se comprende.	0.2
Modalidad de aprendizaje	A	1	La mayor parte de las actividades de aprendizaje se realizan individualmente. No se puede elegir el tema del trabajo ni la forma de evaluación.	0.2
Evaluación	A	1	No se menciona de un modo claro y concreto el tipo de pruebas de evaluación o los criterios estándares o el porcentaje de cada prueba sobre la calificación final o el calendario de entrega. Tam-	0.2

poco se mencionan los procesos de revisión y comentario con el estudiante o dicho comentario tiene lugar a final de curso o no se deja un margen 15 días antes de la próxima prueba de evaluación del mismo tipo.

Puntuación Total

1

Fuente: original de los autores.

Todas las guías docentes de la Universidad de Sevilla presentan los resultados de aprendizaje o competencias, pero no se relacionan con los objetivos, los cuales únicamente se centran desde una perspectiva memorística de la adquisición de conocimientos.

Por norma general, los contenidos no se mencionan de un modo claro (Universidad de Sevilla, 2017b y Universidad de Sevilla, 2017e). Sin embargo encontramos algunas excepciones (Universidad de Sevilla, 2017c; Universidad de Sevilla, 2017d) donde el temario aparece perfectamente detallado por bloques (o incluso por bloques y temas).

Los recursos de aprendizaje no tienen ninguna presencia en las guías docentes de la Universidad de Sevilla. Consideramos que la ausencia de cualquier referencia bibliográfica es un importante hándicap que el alumnado se encuentra a la hora de trabajar y superar las asignaturas de esta universidad.

Del mismo modo, por norma general las actividades de aprendizaje no se mencionan de un modo claro y concreto, puesto que únicamente se indica si las clases son teóricas o prácticas y si las horas son presenciales o no presenciales: no se revela el tipo de actividad por lo que el alumnado no sabe cómo será el desarrollo de la asignatura.

En cuanto a la metodología docente, todo se reduce a las tradicionales clases basadas en las exposiciones teórico-prácticas sobre el contenido de la asignatura. Sin embargo, también se contempla la utilización de imágenes digitales, vídeos y consultas en red a páginas *web* (Universidad de Sevilla, 2017b y Universidad de Sevilla, 2017c).

Si bien por lo general se incluyen los criterios de evaluación que el profesorado tendrá en cuenta (Universidad de Sevilla, 2017c; Universidad de Sevilla, 2017d; Universidad de Sevilla, 2017e), existen igualmente casos en los que no tenemos información sobre los porcentajes y/o criterios de evaluación, limitándose a indicar que la evaluación se basa en un examen escrito (Universidad de Sevilla, 2017b).

Análisis de los resultados obtenidos

Después de evaluar con la rúbrica de ODAS (Menéndez Varela, Gregori Giralt, y Arbesú García, 2017) las guías docentes de los Grados de Historia del Arte ofertados en Andalucía, pasaremos a analizar los resultados obtenidos para posteriormente concluir el presente artículo con las conclusiones. Para ello, compararemos los datos extraídos en las cinco universidades andaluzas en cada uno de los criterios de evaluación estudiados a través de unos gráficos.

En primer lugar, los resultados de aprendizaje obtenidos (Figura 1) son muy similares, dado que oscilan entre un 4 alcanzado en las Universidades de Granada y Jaén y un 3 en las Universidades de Córdoba y Málaga. La diferencia de esta puntuación radica en que las primeras desglosan sus resultados principales en objetivos de aprendizaje y las otras no llegan a hacerlo o bien en caso de concretar dicha relación, ésta no presenta una redacción clara. Por otro lado, la Universidad de Sevilla ha logrado un 1, al ser el único caso que muestra en sus guías esta dimensión de una forma más discreta.

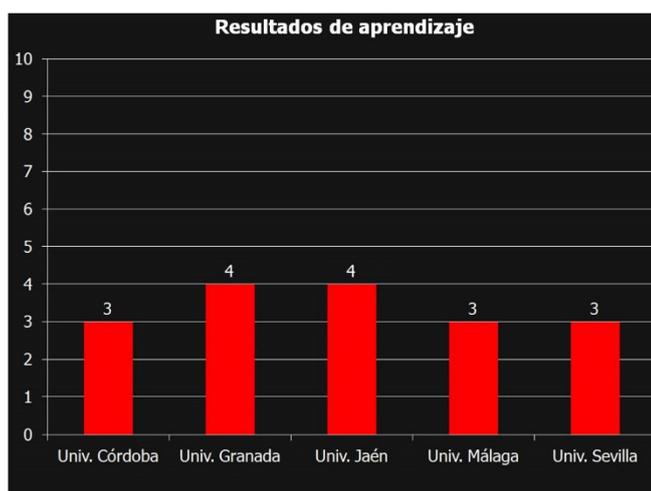


Figura 1. Puntuación de los Resultados de aprendizaje obtenida en los Grados de Historia del Arte de las universidades andaluzas. Fuente: original de los autores.

En siguiente lugar, volvemos a hallar unos resultados parejos en el criterio del contenido de la asignatura (Figura 2). En este caso las Universidades de Córdoba y Granada logran un 4 porque conectan los aspectos del contenido con los resultados de aprendizaje y además aparecen orientados desde una doble perspectiva: temática y práctica. A éstas, le siguen las Universidades de Jaén y Málaga al alcanzar un 3 cada una porque no muestran la relación entre los contenidos y los resultados de aprendizaje y por el hecho de plantear sus asignaturas únicamente desde una perspectiva temática. Al igual que sucedió en el criterio de evaluación anterior, la Universidad de Sevilla ha vuelto a puntuar la calificación más baja con un 1.

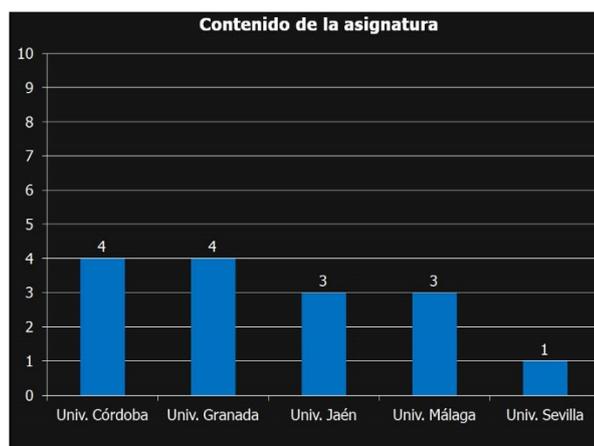


Figura 2. Puntuación del Contenido de la asignatura obtenida en los Grados de Historia del Arte de las universidades andaluzas. Fuente: original de los autores.

Respecto a los Recursos de aprendizaje (Figura 3), encontramos uno de los criterios de evaluación que menor puntuación ha conseguido de forma unánime, pues únicamente ha logrado obtener un 1 en las universidades de Córdoba, Granada, Jaén y Málaga. Entre los motivos que hemos detectado para establecer esta calificación se encuentra el hecho de que los recursos de aprendizaje no tengan una relación directa con las competencias y que en la mayoría de los casos la bibliografía únicamente está compuesta por libros, no está actualizada, y obvia entre sus títulos los artículos científicos, las actas de congreso y los recursos *web*. Especialmente llamativo es el caso de la Universidad de Sevilla, pues su calificación es de un 0 al no incluir en sus guías docentes un apartado que recoja la bibliografía de sus asignaturas.

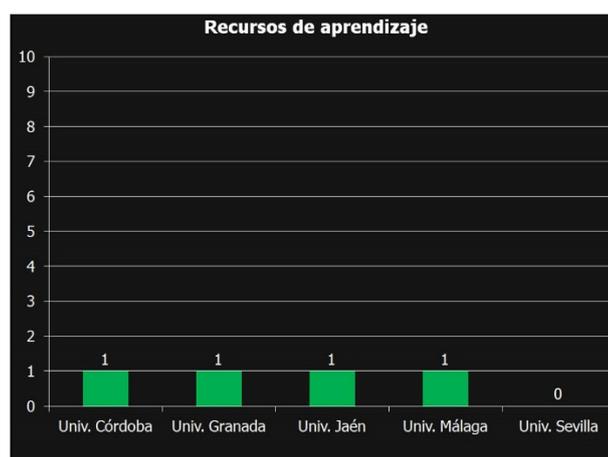


Figura 3. Puntuación de los Recursos de aprendizaje obtenida en los Grados de Historia del Arte de las universidades andaluzas. Fuente: original de los autores.

En el criterio de las Actividades de aprendizaje (Figura 4), hemos obtenido unos resultados dispares. La Universidad de Jaén ha alcanzado la puntuación más alta con un 3 porque las actividades

de aprendizaje programadas en sus guías docentes tienen relación con las competencias y al menos un tercio de ellas se desarrollan en contextos profesionales reales o simulados. A continuación se encuentran las universidades de Córdoba y Granada con un 2, ya que las actividades de aprendizaje no tienen relación con los resultados de aprendizaje. Finalmente, las universidades de Málaga y Sevilla consiguen un 1 porque sus guías docentes presentan de forma imprecisa la información de este apartado.

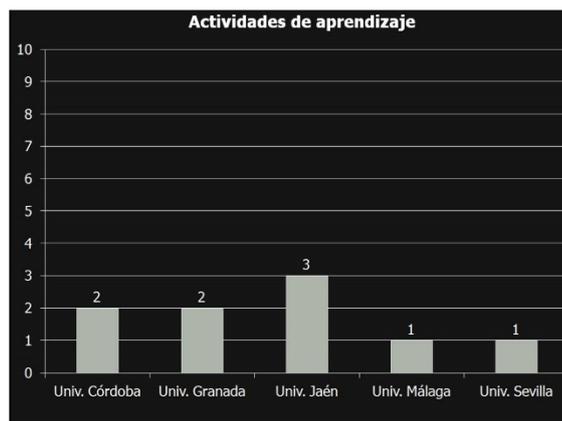


Figura 4. Puntuación de las Actividades de aprendizaje obtenida en los Grados de Historia del Arte de las universidades andaluzas. Fuente: original de los autores.

En lo que respecta al análisis del criterio de la Modalidad de aprendizaje (Figura 5), también hemos cosechado diferentes resultados. Nuevamente, la Universidad de Jaén ha puntuado con un 3 porque en la mayoría de sus guías docentes predominan las actividades que se realizan en grupo. Por otro lado, en el resto de universidades se suelen programar los trabajos de forma individual, como sucede en las universidades de Córdoba y Málaga, razón por la que han obtenido un 2. Finalmente, Granada y Sevilla han logrado un 1.

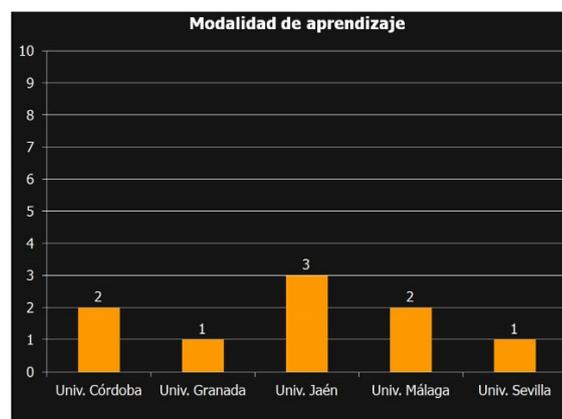


Figura 5. Puntuación de la Modalidad de aprendizaje obtenida en los Grados de Historia del Arte de las universidades andaluzas. Fuente: original de los autores.

Nuevamente tenemos unos resultados muy similares en el criterio de Evaluación (Figura 6). Las universidades de Córdoba, Granada y Málaga han logrado una puntuación de 2, mientras que las de Jaén y Sevilla han obtenido un 1 porque en estos dos últimos casos la redacción de este apartado es confusa y ambigua. Un aspecto que tienen en común todas las guías docentes analizadas es que en ninguna de ellas se mencionan cómo, ni cuándo son los procesos de revisión y tampoco reflejan la existencia de un plazo de 15 días para la elaboración de otra prueba de evaluación.

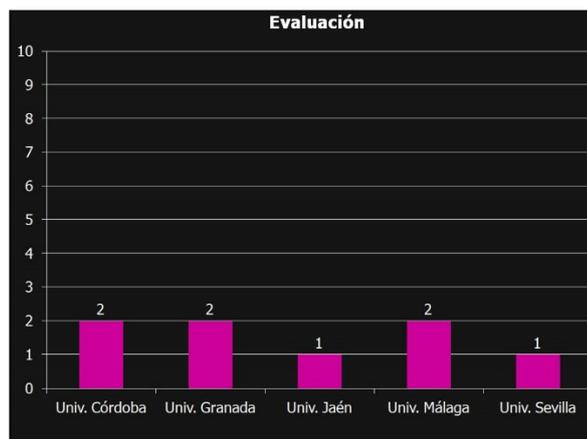


Figura 6. Puntuación de la Evaluación obtenida en los Grados de Historia del Arte de las universidades andaluzas. Fuente: original de los autores.

Finalmente, hemos recopilado los resultados logrados por cada universidad en todos los criterios de evaluación analizados por la rúbrica de ODAS (Figura 7). De este modo, también podemos ver de un modo claro y visual cuál ha sido la puntuación total alcanzada por cada centro y el desglose del porcentaje correspondiente en cada apartado. A pesar de que todas las universidades andaluzas han obtenido unas puntuaciones muy bajas (todas se encuentran por debajo del 5 que sería la nota que marcaría el aprobado). Los casos de Jaén, Córdoba y Granada presentan las calificaciones más altas, si bien no es suficiente para considerarlas aptas. Sin embargo, la comparativa entre todos los criterios es interesante para poder configurar una futura guía docente a partir de los mejores resultados obtenidos en cada caso.

Conclusiones

Tras analizar los resultados obtenidos, la primera conclusión que podemos extraer es que, por norma general, la mayoría de las guías docentes de las titulaciones de grado de Historia del Arte de las universidades andaluzas obtienen una calificación inferior a 5. Por consiguiente, todos los casos estudiados estarían suspensos según los criterios de puntuación establecidos en la rúbrica de ODAS para evaluar su validación.

A pesar de la disparidad que existe entre las guías docentes de las distintas universidades andaluzas encontramos unos resultados similares, por lo que una posible razón de las divergencias halladas se puede encontrar en el origen de los planes docentes y de las guías docentes: la memoria del Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). El contenido de este documento tiene una redacción confusa, que deriva en las imprecisiones que posteriormente se trasladan a las guías docentes.

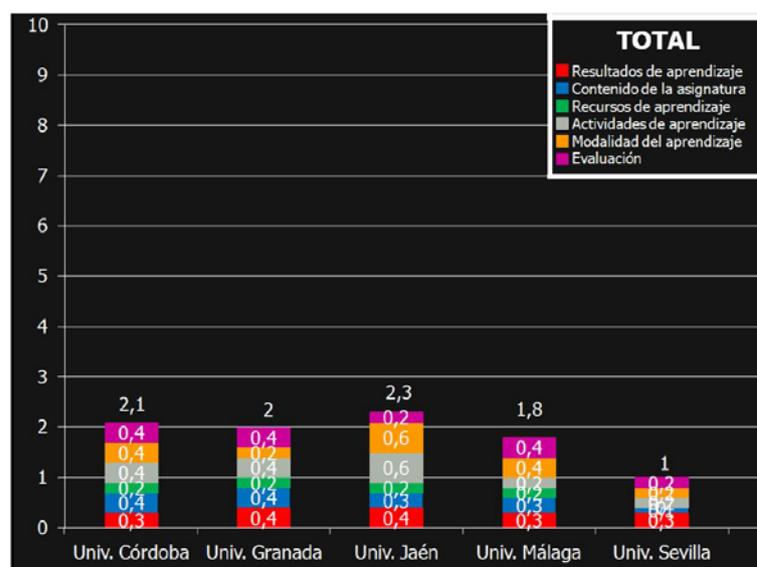


Figura 7. Valoración total obtenida en los Grados de Historia del Arte de las universidades andaluzas.

Fuente: original de los autores.

Asimismo, es esencial la necesidad de concienciar al profesorado en el desarrollo de la guía debido a su importancia docente y discente, ya que es muy importante que sea entendida como un instrumento académico y no como un mero documento administrativo. Su elaboración requiere de un importante ejercicio de reflexión y concreción para incluir en las guías docentes única y exclusivamente el contenido básico y esencial en todos sus apartados referentes a las competencias, objetivos, contenidos, metodología, recursos, actividades y evaluación. Además, su redacción debe ser precisa y detallada, pues todo lo que no sea relevante a la asignatura debe ser excluido de la guía.

Finalmente, podemos concluir diciendo que no existen guías docentes perfectas. Por ello, el estudio y la comparación de los documentos de varias universidades puede ser una labor útil para lograr su mejoría al detectar sus deficiencias y potenciar los elementos positivos para hacer que las guías docentes se conviertan en un instrumento educativo verdadero y eficiente que optimice conjuntamente el trabajo del profesorado y del alumnado.

Agradecimientos

Esta investigación fue financiada por el Ministerio de Economía y Competitividad y los fondos FEDER [HAR2013-46608-R]; el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona [REDICE16-1420]; el Vicerrectorado de Política Docente y el Programa de Mejora e Innovación Docente de la Universidad de Barcelona [GINDOC-UB/103].

Referencias

- Alcón Latorre, M. (2016). La rúbrica como instrumento de evaluación en los estudios universitarios. *Observar*, 10(1), 1–15.
- Boletín Oficial del Estado (2003). Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-17643-consolidado.pdf>
- Boletín Oficial del Estado (2007a). Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2007-7786>
- Boletín Oficial del Estado (2007b). Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre de 2007. Por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-18770>
- Boletín Oficial del Estado (2008). Real Decreto 1509/2008, de 12 de septiembre, por el que se regula el Registro de Universidades, Centros y Títulos. Recuperado de <http://www.boe.es/boe/dias/2008/09/25/pdfs/A38854-38857.pdf>
- Boletín Oficial de Estado (2010). Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2010-10542>
- Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (2016). Decreto 140/2016, de 2 de agosto, por el que se autorizan para el curso 2016-2017 las enseñanzas y centros universitarios públicos y privados. Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/151/1>
- Junta de Andalucía (2017). Consejería de empleo, empresa y comercio. Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/areas/universidad/titulaciones.html>
- Quirosa García, V. y Luque Rodrigo, L. (2016). Análisis de los contenidos de Arte Contemporáneo en las guías docentes andaluzas. Propuestas de mejora. *Observar*, 10(2), 164–198.
- Menéndez Varela, J. L., Gregori Giralt, E., y Arbesú García, I. (2017). Discusión de una rúbrica para valorar la calidad educativa de las guías docentes en la educación superior. *Observar*, 11(1), 1–24.

- Universidad de Córdoba (2017a). Grado de Historia del Arte. Recuperado de <https://www.uco.es/filosofiayletras/ghistoriaarte/planificacion/index.html>
- Universidad de Córdoba (2017b). Grado de Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Introducción a la Historia: Prehistoria, Antigüedad y Edad Media. Recuperado de https://www.uco.es/equiado/guias/2017-18/100633es_2017-18.pdf
- Universidad de Córdoba (2017c). Grado de Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Introducción a la Historia: Edades Moderna y Contemporánea. Recuperado de https://www.uco.es/equiado/guias/2017-18/100634es_2017-18.pdf
- Universidad de Córdoba (2017d). Grado de Historia del Arte. Guía docente de la asignatura El Hecho Artístico en Europa de 1400 a 1750. Recuperado de https://www.uco.es/equiado/guias/2017-18/100648es_2017-18.pdf
- Universidad de Córdoba (2017e). Grado de Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Arte, Poder y Sociedad en la España Moderna. Recuperado de https://www.uco.es/equiado/guias/2017-18/100649es_2017-18.pdf
- Universidad de Granada (2017a). Grado de Historia del Arte. Recuperado de <http://grados.ugr.es/arte/pages/infoacademica/estudios>
- Universidad de Granada (2017b). Grado de Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Historia de la Antigüedad y la Edad Media. Recuperado de [http://filosofiayletras.ugr.es/pages/docencia/grados/guias-docentes/cursoactual/arte/2931111/!](http://filosofiayletras.ugr.es/pages/docencia/grados/guias-docentes/cursoactual/arte/2931111/)
- Universidad de Granada (2017c). Grado de Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Vocabulario e historia de las tipologías artísticas y constructivas. Recuperado de [http://filosofiayletras.ugr.es/pages/docencia/grados/guias-docentes/cursoactual/arte/2931115/!](http://filosofiayletras.ugr.es/pages/docencia/grados/guias-docentes/cursoactual/arte/2931115/)
- Universidad de Granada (2017d). Grado de Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Historia del arte iberoamericano en la Edad Moderna. Recuperado de [http://filosofiayletras.ugr.es/pages/docencia/grados/guias-docentes/cursoactual/arte/293112A/!](http://filosofiayletras.ugr.es/pages/docencia/grados/guias-docentes/cursoactual/arte/293112A/)
- Universidad de Granada (2017e). Grado de Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Gestión y tutela del patrimonio histórico. Recuperado de [http://filosofiayletras.ugr.es/pages/docencia/grados/guias-docentes/cursoactual/arte/2931133/!](http://filosofiayletras.ugr.es/pages/docencia/grados/guias-docentes/cursoactual/arte/2931133/)
- Universidad de Jaén (2017a). Grado de Historia del Arte. Recuperado de <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/catalogoguiasdocentes/p/2017-18/1/125A>
- Universidad de Jaén (2017b). Grado de Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Antropología del arte. Recuperado de

https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/catalogoguiasdocentes/p/2017-18/1/125A/12511001/es/2017-18-12511001_es.html

Universidad de Jaén (2017c). Grado de Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Historia del cine. Recuperado de

https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/catalogoguiasdocentes/p/2017-18/1/125A/12512015/es/2017-18-12512015_es.html

Universidad de Jaén (2017d). Grado de Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Museología, museografía y comisariado de exposiciones. Recuperado de

https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/catalogoguiasdocentes/p/2017-18/1/125A/12512019/es/2017-18-12512019_es.html

Universidad de Jaén (2017e). Grado de Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Técnicas de investigación en la Historia del Arte. Recuperado de

https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/catalogoguiasdocentes/p/2017-18/1/125A/12513020/es/2017-18-12513020_es.html

Universidad de Málaga (2017a). Grado de Historia del Arte. Recuperado de

https://oas.sci.uma.es:8443/pls/apex/f?p=101:1:8482048818407789::NO::INICIO_LOV_TIP_O_ESTUDIO,INICIO_LOV_CURSO_ACAD,INICIO_LOV_CENTROS,INICIO_LOV_TITULACIONES,INICIO_LOV_CICLOS,INICIO_LOV_CURSOS,INICIO_BUSCAR:3%2C2017%2C304%2C5065%2C1%2C-1%2C

Universidad de Málaga (2017b). Grado de Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Arte europeo del Renacimiento y del Barroco. Recuperado de

https://oas.sci.uma.es:8443/ht/2016/ProgramasAsignaturas_Titulacion_5065_AsigUMA_50246.pdf

Universidad de Málaga (2017c). Grado de Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Arte Clásico. Recuperado de

https://oas.sci.uma.es:8443/ht/2016/ProgramasAsignaturas_Titulacion_5065_AsigUMA_50241.pdf

Universidad de Málaga (2017d). Grado de Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Picasso y el Arte Español del Siglo XX. Recuperado de

https://oas.sci.uma.es:8443/ht/2016/ProgramasAsignaturas_Titulacion_5065_AsigUMA_50273.pdf

Universidad de Málaga (2017e). Grado de Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Patrimonio Industrial. Recuperado de

https://oas.sci.uma.es:8443/ht/2016/ProgramasAsignaturas_Titulacion_5065_AsigUMA_50261.pdf

Universidad de Sevilla (2017a). Grado de Historia del Arte. Recuperado de http://www.us.es/estudios/grados/plan_167?p=7

Universidad de Sevilla (2017b). Grado de Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Arte del Renacimiento. Recuperado de http://gdus.us.es/programas/1670012_8393.pdf

Universidad de Sevilla (2017c). Grado de Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Arte Español Moderno. Recuperado de http://gdus.us.es/programas/1670013_4341.pdf

Universidad de Sevilla (2017d). Grado de Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Arte del Siglo XIX. Recuperado de http://gdus.us.es/programas/1670023_10074.pdf

Universidad de Sevilla (2017e). Grado de Historia del Arte. Guía docente de la asignatura Arte del Siglo XX. Recuperado de http://gdus.us.es/programas/1670024_5605.pdf

Para citar este artículo: Almansa Moreno J. M., y Mantas Fernández, R. (2017). Aplicación de una rúbrica de evaluación en los Grados de Historia del Arte de Andalucía. *Observar*, 11(1), 25–54.